Año XXVII — Sábado 28 de Octubre de 1916 — Núm.º 664

EL DIA DE PALENCIA

Precio de suscripción

CAPITAL
Mes . . . . 1 pts.
Año . . . . 10 «
PROVINCIAS
Trimestre . 4 pts.
Semestre . 7'50
Año . . 14
EXTRANJERO
Semestre 14 pts.
Año . . . 24 »

Puntos de suscripción

Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL. 10

Teléfono núm. 8

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

✝

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON FELIX MARTIN CASTRO

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA

que falleció en Palencia el día 30 de Octubre de 1915

A LOS 66 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Cipriana Rodriguez; sus hijos Pedro, Victoriano (ausentes), Lidia, Teresa, María y Francisca; hijos políticos Pedro Burguera y Adelardo Gutiérrez; hermano Juan; hermanos políticos Gregorio Rodríguez, Ambrosia San Pedro, Petra Rodríguez y Elena Guy; nietos sobrinos y demás familia,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

A. EIROA, óptico

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos. Se hacen composturas.

Mayor prál., núm. 80; óptica y platería.

Sucesor de Ibáñez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas CLASES Y PRECIOS.—Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro.

DENTADURAS SIN PALADAR

Dr. NAZARIO MARTIN ESCOBAR

Vías urinarias. — Cirujía general y Laboratorio de análisis.

CONSULTA DIARIA

de 11 mañana a 2 tarde y de 8 a 9 noche

DON SANCHO, 8, 2.º

Se vende

Una casa en el casco de esta ciudad, con un piso y planta baja y un hermoso jardín; informarán en esta Administración.

Gabinete médico

Escapa Bravo

Consulta de Medicina General y Cirujía

RAYOS X

Inyecciones de sueros, análisis de orinas, laboratorio, electricidad.

Horas: de 11 a 1, de 2 a 4 y de 6 a 8 noche.

CARRIÓN DE LOS CONDES

Ocasión

La tiene el que guste de vestir elegante y económico, visitando la

SASTRERIA DE RICO

Condé de Garay, 9 y 11, pral..—Frente al Banco de España.

Juan Prieto

Sastrería y Taller de confecciones

Cánovas del Castillo, 2, entresuelo

VALLADOLID

Almacenes en renta

Los de la planta baja de la casa números 181, 183 y 185 de la calle Mayor principal.

Informes: Procurador García, piso principal, derecha, de la misma casa.

Casa particular

Tiene gabinete para señor solo o matrimonio; informarán Mayor principal, núm. 154, entresuelo.

Sanguijuelas

FINAS y VACUNA de ternera suiza, tiene siempre el *Practicante* Estébanez, Mayor pral., 160.

EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA

Un debate interesante en el Parlamento

A última hora de la tarde de ayer nos comunicó el teléfono la noticia del debate promovido en el Congreso y en el Senado, con motivo de la concesión de un depósito comercial a Barcelona.

Hoy vamos a ampliar la información de ayer por tratarse de un asunto interesantísimo que afecta a los intereses castellanos.

Hasta ahora no sabemos si el depósito comercial concedido a Barcelona perjudica o no a la agricultura nacional, pero lo que sí es cierto, lo que no puede dudarse de manera alguna, es que los Gobiernos españoles de cierto tiempo a esta parte se inclinan más por el fomento y desarrollo de los intereses industriales de Cataluña que por el de los agrarios de Castilla.

El hecho tiene su explicación y esta es la siguiente.

La región catalana, libre del yugo caciquil, ha constituído una solidaridad que se impone a los Gobiernos, mientras que en las demás regiones ese espíritu regionalista apenas tiene vida.

No vamos a discutir aquí si ese movimiento de la solidaridad catalana es o no conveniente a los intereses de la nación en general.

Nosotros creemos que no y creemos más, creemos que traspasa los límites de lo prudente y se acerca a un terreno muy resbaladizo, porque es razonable y lógico trabajar por la prosperidad de una región, siempre y cuando las regiones hermanas no sufran vejámenes.

Ahora bien, la rebeldía de Cataluña al no dar por bueno lo que pretende una u otra política, esa es simpática y tenemos que reconocerlo ante la realidad de los hechos.

Desde el comienzo de la guerra el problema de las subsistencias se ha agravado en términos verdaderamente alarmantes.

Los artículos de primera necesidad triplicaron sus precios y la protesta del consumidor surgió vigorosa y enérgica, porque la vida económica de las familias se hacía imposible.

Un detalle hay que consignar que demuestra cómo la agricultura en nuestro país es la víctima de todas las protestas.

Muy pocos son los que en público se quejan de la carestía del bacalao, aceite, azúcar, vinos y otros artículos de consumo.

Nos lamentamos del precio del pan y hay elementos que se atreven a pedir medidas contra el labrador para que el trigo se cotice en baja, como si otros productos de primera necesidad y que se cotizan a precios extraordinarios sin fundamento alguno, no debieran bajar con más razón que el trigo.

Además, suele ocurrir que las medidas que adoptan los Gobiernos no solucionan el conflicto, porque aquéllas perjudican al pequeño labrador, mientras los acaparadores siguen haciendo de las suyas, con lo cual se logra que los trigos pierdan tres o cuatro reales en fanega, mientras que el pan continua cotizándose al mismo precio.

Para terminar estos sencillos comentarios, diremos que se impone levantar el espíritu de Castilla en el sentido de constituir una solidaridad patriótica que salga a la defensa de la agricultura nacional.

Y ahora vean nuestros lectores cómo se ha deslizado en la Cámara popular y en el Senado el debate sobre la concesión de un depósito comercial a Barcelona.

Congreso

El señor Cambó, como ayer decíamos, interpeló al Gobierno.

Relata las numerosas gestiones hechas por la Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona para conseguir el depósito franco.

Como siempre, hubo halagüeñas promesas, pero transcurrieron meses y meses y de pronto aparece el decreto último en el que a vuelta de conceder un depósito franco a Cádiz se incluye también a Barcelona en ese beneficio.

Entiende el señor Cambó que han sido desairados el Ayuntamiento y la Diputación barcelonesas, entidades con las que debió acordarse el decreto y no dirigirlo como se ha hecho a mediación de otros organismos. La referencia que contiene el decreto de 22 de Octubre es puramente decorativa.

Termina el señor Cambó preguntando: ¿Es que el Gobierno piensadar a ese decreto el mismo alcance para Cádiz que para Barcelona?

¿Se trata de una comedia?

Y caso de que así sea, ¿quién hace aquí el papel de burlador?

El conde de Romanones contesta afirmando que antes de constituir Gobierno tenía el propósito de conceder el depósito franco a Barcelona; pero no es lo mismo prometer desde la oposición que realizar siendo poder; por esto el decreto está redactado en términos generales y no se refiere a Barcelona únicamente.

Por cierto que la publicación del decreto me ha valido en el Senado y en el Congreso las felicitaciones de muchos senadores y diputados catalanes aún regionalistas.

No he recibido la felicitación del señor Cambó y no me extraña porque no ignoro que el señor Cambó es algo remiso para felicitar a nadie.

El Gobierno accede voluntariamente a todo lo que signifique engrandecimiento de Barcelona, pues tiene, como no podía menos, extraordinario interés en la prosperidad comercial de la capital catalana. Sólo que su señoría cuando pide una cosa y no se le concede protesta y cuando se la concede nunca se da por satisfecho.

El señor Cambó intenta contestar pero el conde de Romanones alega que no puede escucharle porque tiene que ir al Senado.

(Se promueve un vivo incidente increpando muchos diputados a Romanones y en especial Giner de los Ríos. Al fin el conde decide quedarse. El ruego del señor Cambó adquiere la importancia de una interpelación).

El señor Cambó pregunta cuál es el alcance verdadero del decreto de que se discute insistiendo en que el conde debe concretar una respuesta a esa interrogación, especificando todo lo posible.

El conde de Romanones contesta con una evasiva y se marcha.

(Protestas en varios lados de la Cámara. El conde va al Senado a contestar al señor Sedó, quien tenía anunciada una pregunta sobre el mismo decreto).

Senado

El señor Maldonado hace uso de la palabra para tratar del decreto concediendo el depósito comercial a Barcelona.

Dice que este decreto es anticonstitucional, pues se ha hecho a espaldas del Parlamento y en cambio el efecto producido ha sido de verdadera indignación en toda España, incluso en Barcelona, donde les ha parecido poco.

He recibido numerosas cartas de Castilla protestando de este decreto, en el que la agricultura castellana ha perecido a manos de una persona querida.

Afirma que en ese decreto el señor Alba, sólo ha puesto la firma, pues el estilo del preámbulo no es ni del ministro de Hacienda, ni del conde de Romanones.

En la redacción hay cierto hiperbatón, que no se relaciona con el estilo de ningún ministro.

Los castellanos sabemos levantar del banco azul a los gobiernos que no se conduzcan con patriotismo.

Afirma que es admirador de los escritores catalanes y pregunta al conde de Romanones, si en ese decreto tan confuso están comprendidos los trigos y todos los artículos de la producción agrícola española.

Si están comprendidos, se nos hace beber un amargo vaso de hiel, y en ese caso anuncio al Gobierno una interpelación.

Le contesta el señor conde de Romanones, diciendo que el señor Maldonado ha perdido la ecuanimidad, lo que le ha hecho expresarse con demasiada viveza.

Con el decreto ha ocurrido lo que con todas las cosas, unos dicen que el Gobierno ha ido más allá de donde debiera y en cambio otros afirman que nos hemos quedado cortos.

Afirma que la concesión comercial no sólo se puede hacer por decreto sino por Real orden.

Los conservadores concedieron a Cádiz el depósito franco por Decreto.

Que de quien es el decreto preguntaba S. S. ¿Quién sabe si el decreto es obra del señor Prat de la Riba?

Cuando S. S. conozca el discurso que el señor Cambó ha pronunciado en el Congreso, se le disiparán las dudas.

El decreto es obra del señor Alba y éste, representante genuino castellano, tiene gran amor a su región.

Cuando ha puesto su pensamiento el señor Alba en este decreto es que está convencido de que no se causa con él daños a Castilla.

En el Gobierno no hay un sólo ministro que no tenga gran amor a Castilla.

El depósito comercial puede ser un medio que facilite el engrandecimiento del puerto de Barcelona.

Rectifica el señor Maldonado, quien dice que como el caso es grave acaso haya hablado con viveza.

Cree que mientras el señor Alba esté en el Gobierno no se reportará ningún mal a Castilla.

Reitera el propósito de explanar una interpelación y afirma que el conde de Romanones no ha contestado a su pregunta.

Interviene el señor Sedó, quien aduce que no encuentra motivos para que se niegue a Barcelona lo que se concedió a Cádiz.

Pide al conde de Romanones, que aclare los conceptos dudosos del decreto.

El conde de Romanones, contesta que el depósito concedido a Barcelona, contiene algo más que el de Cádiz y por eso el Gobierno se ha reservado ciertas precauciones y los medios de fiscalización del depósito, con objeto de no perjudicar a Castilla.

Las dudas que ofrezca el decreto, se aclararán.

El señor Sedó agradece la explicación y desecha los recelos que tenía.

El señor Maldonado, rectifica.

El señor conde de Romanones sostiene que el decreto no necesita aclaración después de lo manifestado en la sesión por el Gobierno.

Felicitamos al señor Maldonado por su interés en pró de la agricultura.

MADRID

DEL DIA

No soy yo de los que censuran las medidas de previsión que de pocos dias a esta parte se han adoptado dentro y fuera de las Cámaras. El valor no debe confundirse en ningún caso con la temeridad, ni aquél está reñido con la prudencia. Caben en un individuo el ayuntamiento de todos los arrestos varoniles con las precauciones que aconseja la previsión y un gobernante sería tan censurable si acreditase que le faltaba el valor físico, como si pusiese de manifiesto que seguia las inspiraciones de la irreflexión. Yo no sé si, como se dicen, será cierto que las precauciones, que a tantos parecen exageradas, de estos dias, serán consecuencia de ciertos amenazadores anónimos llegados a manos de determinados personajes. Posible es que sí, pero ni aun en ese caso sería censurable la previsión, porque ella evita o por lo menos deja a los que la tienen, el buen sabor de boca de haber evitado o de forjarse la ilusión de haber evitado con sus medidas, tristes sucesos, mientras que en otro caso, si estos se producen, dejan el remordimiento de haber desdeñado el aviso o la amenaza.

Indudablemente que por regla general el anónimo es despreciable; cierto, también, que en el fondo de todo anónimo hay cobardía, o desconfianza o malicia y, supuesta la buena fé, una gran falta de valor cívico. No me refiero ni de cerca ni de lejos a la forma anónima de que se sirven gentes de baja extracción, animales de alcantarilla, para injuriar y calumniar a personas honradas. Tales anónimos son la expresión más ruin y miserable de la vileza. Me refiero a los anónimos que se relacionan con la cosa y con los hombres públicos, en los cuales alguna vez el arrepentimiento, tal otra la venganza, quizás el deseo de que las medidas de la autoridad desbaraten planes y compromisos de los que los contrayentes desean verse libres, pone, si no toda la verdad, una parte de ella, la suficiente para que el celo discreto los haga irrealizables.

Sobre esto de los anónimos la fantasía suelta y la malicia desatada cuenta muchas historias, pero los que vivimos en la corte y frecuentamos determinados centros, hemos oido siempre referir con toda clase de detalles, cómo el prólogo del suceso transcendental, llámase revo-

lución, sublevación, sedición, atentado, fué el anónimo, que medio en serio medio en broma, llegaba a la presidencia del Consejo, al ministerio de la Gobernación o los centros superiores de Policía denunciando o advirtiendo. ¿No hubieran sido prudentes quienes los recibieron no desdeñando la denuncia o la advertencia?

Concretamente y refiriéndome al caso actual, a los decires y a las murmuraciones, segura y afortunadamente desprovistas de todo fundamento, que dan pábulo a las conversaciones de los corrillos estos días, yo no creo, me resisto a creer, mientras estén como están las cosas, que haya nadie que se proponga atentar contra la vida de ninguno de los actuales ministros. Nunca está justificado el crimen, pero ahora no hay hombres cumbres en el Gobierno de esos que despiertan grandes admiraciones y también grandes odios; son casi todos hombres mediocres, acomodaticios, complacientes, casi bonachones, que tienen por norma estar en el poder y perturbar al menor número de familias para que nadie les perturbe a ellos. Así las cosas ¿es posible que haya quien pueda abrigar intenciones aviesas? El sentido común se rebela contra semejante hipótesis. Yo no concibo que puedan morir estos señores sino como consecuencia de una vulgarísima enfermedad. El «bell morir» no me parece romanonista.

Miguel Peñaflor

DE COLABORACION

Por el engrandecimiento de España

Es precisamente ahora, que Europa se desangra, que hay que pensar en el modo de retornar a la vieja Europa caída los alientos de riqueza de que está falta, y los bríos de salud espiritual y moral que necesita Es hora, como indicó muy acertadamente un ilustre político español, de inventariar la riqueza oculta de España, la energía acumulada en los abundantes yacimientos de carbón de que disponemos, el caudal inmenso de nuestros grandes ríos, la fuerza hidroeléctrica latente en los copiosos saltos de agua, el filón inagotable, en fin, de las diversas minas inexplotadas, ocultas en el subsuelo de la nación.

Es hora de pensar en el modo de acrecentar la Industria, y hacer intensiva la amortiguada Agricultura del país, introduciendo en ella las mágicas artes de que disponen hoy el capital y el trabajo; los adelantos científicos de la época.

Es tiempo de dilatar el Comercio, abriendo nuevas vías de comunicación dentro de la península y fuera de ella, sea a través del fuerte azul de los mares o del azul suave de los cielos.

Y, así como en otro tiempo fueron las blancas carabelas de Colón las que trajeron a la vieja Europa un Nuevo Mundo, y llevaron a América, con la bandera de España, los esplendores de una civilización, así también otros buques de paz, a semejanza de los bajeles ensortijados con las joyas de una reina gloriosa, Isabel la Católica, llevarán a todas las tierras que el mar baña, con los productos de la tierra, otro producto del espíritu, un nuevo matiz, nunca obtenido en las civilizaciones pasadas, la exigencia imprescindible de que todos los hombres de todas las razas que viajen por el globo, usen en el lenguaje hablado la decencia y el buen gusto que aconseja la decencia social, haciendo imposible el terno y la blasfemia. Que esa y no otra es la altísima enseñanza que se desprende del hecho trascendentalísimo de haber colocado en los sitios más visibles de vapores, una Compañía naviera tan importante como sería, la Compañía Trasatlántica, esta inscripción: «Se ruega hablen bien».

Y, si es importante inventariar la riqueza material que un día ha de usufructuar España, no lo es menos hipotecar, desde ahora, todos los valores espirituales y morales, con los cuales en día no lejano ha de enriquecer a los nuevos pueblos que surjan del lecho de muerte, donde agonizan; añadiendo a las nuevas civilizaciones que se formen, ese matiz de los países cultos: la decencia en el hablar.

Ricardo Aragó

LA DIPUTACION

Octava sesión

A las doce y media de la mañana de hoy dió principio la de este día.

Preside el señor Santander y concurren los señores Prado Ortega, Isla, Diezquijada, Calderón, Nájera, Muñoz Jalón, Cuadros de Medina, Mora, Garrachón, Marcos y Gómez Ingüanzo.

Se aprueba el acta de la anterior.

Acuérdase prorrogar el número de sesiones por dos más que se celebrarán el lunes y martes.

Son nombrados vocales de la Comisión mixta de Reclutamiento, en concepto de propietarios, don Celestino Garrachón y don César Gusano y en el de suplentes don Julio del Prado y don Gonzalo Heras.

Ruegos y preguntas

El señor Gómez Ingüanzo formula un ruego referente a auxilios a un pueblo de su distrito damnificado por las tormentas.

Le contesta el señor Calderón manifestando que la comisión de presupuestos no puede atender esa súplica, porque si la hiciera, los demás pueblos solicitarían lo mismo, siendo imposible que el erario provincial se halle en condiciones de prestar ayuda a los damnificados.

La presidencia hace saber que los expedientes sobre el particular deben presentarse en el Gobierno civil.

El señor Nájera solicita se resuelva la cuestión relacionada con el Museo y Asamblea provincial.

Los ferrocarriles secundarios

El señor Isla interesa de la Asamblea reproduzca la petición que por su iniciativa hizo la Comisión provincial, relacionada con el ferrocarril de Palencia a Guardo, entendiendo que es momento oportuno por estar discutiéndose en el Senado el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Lo acuerda así la Asamblea, así como la propuesta de la presidencia para que se solicite de la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto suprima un artículo que considera perjudicial para las comarcas que aspiren a líneas, las cuales no han sido todavía proyectadas.

Desea el señor Santander que esos ferrocarriles cuyos proyectos no están aprobados, se puedan hacer en las mismas condiciones que los ya construidos.

Orden del día

Se somete a votación el escrito presentado a la Asamblea por el señor Santander referente a la recepción definitiva del Palacio provincial.

Ocupa la presidencia el señor Diezquijada, planteándose un amplio debate sobre lo propuesto por el señor Santander y en cuya discusión toman parte éste y los señores Cuadros, Muñoz Jalón, Calderón, Mora e Isla, suspendiéndose a las dos de la tarde, para continuarlo en la sesión del lunes.

Acto seguido se levanta la sesión.

LAS CORTES

Madrid 27, 9, n.

En el Congreso se reanudó la discusión del presupuesto extraordinario.

El señor Llorente aprobó un voto particular.

Dice el orador que en lugar del superávit de 95 millones que manifiesta el ministro de Hacienda, hay un déficit real de 200 millones.

Opina que debe discutirse antes el presupuesto ordinario.

El señor Delgado y Soler en nombre de la Comisión defiende el dictamen.

Rectifican ambos oradores y un secretario pregunta si el voto particular se toma en consideración, porque es preciso que lo pidan siete diputados.

Se promueve un fuerte escándalo y lo piden todas las minorías, incluso los señores Maura y Dato.

En votación nominal se desecha el voto particular por 85 votos contra 49.

Con los republicanos votaron todas las minorías.

El señor Pedregal defendió otro voto particular, manteniendo la necesidad de segregar muchas partidas del presupuesto extraordinario para pasarlas al ordinario.

Afirmó el orador que era inútil que el ministro de Hacienda se obstinara en aprobar ahora el presupuesto extraordinario, porque no había tiempo y procedía discutir el ordinario.

Le contestó el señor Alba manifestando que ha ido al ministerio de Hacienda para realizar una obra nacional y que la realizará o no continuará en el Gobierno.

Añade que no se conforma con estar en el Gobierno.

Se dirige a todos los diputados y les ruega expongan su opinión.

La mía bien meditada está. Necesito a todo trance consolidar la Deuda.

Es imposible que siga la indefensión militar del país.

Es preciso proteger la agricultura, el comercio y la industria.

No me presto a que votemos el presupuesto por fórmula, dejando sin resolver todo lo demás. (Los diputados de la mayoría aplauden).

Se desecha el voto particular del señor Pedregal y la sesión termina.

En el Senado continúa el debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios, aprobándose hasta el articulado octavo.

DE LA GUERRA

Estudio crítico de la lucha en el frente francés

Nadie puede negar los éxitos del ejército aliado, que paso a paso va avanzando, en forma de cuña, por los territorios invadidos.

La dirección de la cuña aparece bien clara, hacia Krupp y de paso hacia la cuenca hullera belga, pero aun falta mucho para llegar a estas fábricas, que son el corazón de Alemania.

Analicemos estas operaciones friamente, con la ecuanimidad de un verdadero neutral.

Los aliados, tras de esfuerzos victoriosos, han logrado formar la cuña y por allí siguen atacando y por allí tienen que seguir. Pero a su vez los imperiales saben ya por dónde los han de atacar, precisamente por la cabeza de la cuña y allí acumularán las defensas y desartillarán tranquilamente gran parte del resto de la línea para acumular artillería allí donde saben positivamente que ha de ser el ataque.

De suerte que la grande ventaja de la ofensiva, que era el escoger el punto de ataque engañando al que estaba a la defensiva, se ha desvanecido y hoy todos sabemos que el ataque seguirá por el Somme. Así se los vé a los imperiales tranquilamente desguarnecer sus líneas y enviar a Rumania un poderoso ejército.

Según he podido comprender del estudio de los datos que poseemos, los métodos de lucha en el Somme consisten en un tremendo bombardeo con cañones pesados de la línea de los imperiales. Cuando este bombardeo ha removido y borrado toda la fortificación, que, como sabemos, es de tierra en esa zona, alarga el tiro la artillería para formar una cortina de lluvia de proyectiles, que impide llegar refuerzo a la fortificación batida, la cual es entonces asaltada y ocupada por las tropas del atacante.

Sin duda las pérdidas de los alemanes tienen que ser importantes, si pretenden sostenerse en las trincheras y ese precioso licor de sangre alemana de que nos habla la prensa de Berlín, que se vierte en el Somme, es una sangría muy dolorosa para los imperiales, y es posible que en ocasiones las pérdidas de los que se defienden superen a las de los que atacan. Se revuelven contra esto enviando a América sus submarinos para impedir que vengan municiones a los aliados y veremos lo que sale de aquí; tal vez otra guerra más.

Ingleses y franceses parecen muy satisfechos de su táctica y siguen atacando, pero como contra siete vicios hay siete virtudes, parece que ahora les cuesta más el avanzar, probablemente porque la artillería imperial se habrá acumulado sobre la cuña, y será muy poderosa. Por donde presumo que estas batallas nuevas van cada vez ciñéndose más a ser batallas de artillería sola, desapareciendo el papel de la Infantería completamente, como tal infantería.

Lo que no comprendo es dónde guardan los alemanes las reservas de las tropas que guarnecen las fortificaciones, porque, como me han dicho, esas grandes profundidades, les podrán cegar las salidas con el bombardeo y además a cierta profundidad hay agua.

Otro día, Dios mediante, continuaré este estudio del frente occidental, enlazándolo con los otros frentes.

Sebastián Mantilla

Teniente coronel de Estado Mayor, crítico militar de «Prensa Asociada».

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

En segunda convocatoria se reunió anoche la Corporación municipal bajo la presidencia del primer teniente alcalde señor Medina y con asistencia de los concejales señores Atienza, Azcoitia, Alvarez y Carreño.

Se dá lectura del acta de la anterior sesión y queda aprobada.

La Depositaría de fondos municipales presenta la cuenta general de gastos e ingresos de 1915, para que la Corporación la examine y dé curso, conforme previene la ley municipal.

Pasa a informe del Síndico.

Se aprueban las siguientes instancias:

De don Rufino Diezquijada, que en nombre de doña Emiliana Calleja solicita permiso para el revoque y variación de huecos en la casa núm. 17 de la calle Menéndez Pelayo.

El arquitecto informa en esta instancia en el sentido de que no se consentirán obras de consolidación por estar sujeto el edificio a nueva alineación.

De don Basilio Saldaña y en nombre de don Facundo Castrillejo, para revocar la fachada y arreglar tres ventanas de una casa de su propiedad situada en la calle de los Pastores, sujetándose según informa el arquitecto, a los planos y memoria presentada.

De don Faustino Mortes para reparar la casa de su propiedad situada en el número 10, de la calle del Trompadero.

De don Eugenio Santasmartas, en nombre de doña Josefa Santaló, para ejecutar algunas obras en su casa número 6, de la calle de San Antón.

De don Juan Gutiérrez, para revocar la fachada de la casa número 11, de la segunda bocaplaza, sin hacer obras de consolidación.

El arquitecto municipal informa en las denuncias hechas por la guardia municipal sobre el estado de los siguientes edificios.

En la denuncia de una casa de la calle Empedrada, propiedad de don Guillermo Mancero, que debe procederse al arreglo del guarnecido, el cual se encuentra en mal estado

En la de la casa núm. 24 de la calle Empedrada, propiedad de don Revocato Arroyo, que debe procederse a ejecutar obras en el guarnecido.

En una de don Juan Aguado situada en el Corral de las Malvas, sobre la necesidad inmediata de reparación y arreglar su guarnecido.

Se concede sepultura a perpetuidad a don Baudilio Vidal Fernández, en vista del informe favorable del capellán del Cementerio.

La Comisión de Gobierno evacua su informe sobre la solicitud del médico que fué de la Beneficencia municipal don Leopoldo Marcos, en el sentido de que se le abonen determinadas cantidades por el reconocimiento de quintos, practicado cuando fué médico del Municipio.

La comisión propone se satisfagan al señor Marcos los derechos por el referido servicio, hasta que se publicó el reglamento por el cual los Ayuntamientos quedan exentos del pago de aquéllos. Dicha cantidad se abonará a razón de 2 pesetas por mozo.

El señor Azcoitia interesa de la Corporación que los mozos pudientes abonen en lo sucesivo esos derechos de su bolsillo particular, y los de los pobres sean satisfechos por el Ayuntamiento.

El señor Carreño dice que no ha lugar a tal proposición, puesto que ya el reglamento de 1914 dispone no se abone ninguna clase de derechos a los peritos colegiados.

Se aprueba la distribución de fondos para pago de las obligaciones del mes de Noviembre, importante en 59.287'79 pesetas.

A petición del señor Atienza, que entiende son muy pocos los concejales que hay en los escaños, quedan sobre la mesa las cuentas de los gastos de la feria de Septiembre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

CRÓNICA RELIGIOSA

En San Pablo

Se celebra mañana la fiesta del Rosario Perpétuo.

A las siete y media, Misa de Comunión general para los Guardias de Honor de María y demás fieles. Después de la Misa conventual, Exposición solemne del Santísimo Sacramento, quedando manifiesto todo el día.

Habrá Misa a las nueve, a las diez y a las once.

También se celebrarán Misas de media en media hora desde las cinco y media hasta las ocho y media inclusive.

La Hora solemne de Guardia empezará a las nueve de la mañana, para terminar a las seis de la tarde, con sermón por el M. R. P. Prior de Valladolid, Fray José Vázquez.

La Capilla de música de la Santa Iglesia Catedral, amenizará estos cultos con preciosos motetes y plegarias.

En las Esclavas

El día 30 del mes de Octubre tendrán lugar los cultos mensuales que la Asociación de la Vela dedica al Sagrado Corazón, como tributo de homenaje y amor, en el oratorio privado de las Esclavas.

Por la mañana a las diez, Misa y terminada ésta, Meditación por el reverendo padre Hita, S. J.

Por la tarde a las cinco y media Exposición al Santísimo, Rosario, acto de desagravio y plática, por el mismo reverendo padre, terminando con la Bendición del Santísimo.

Comisión Provincial

En la sesión celebrada en el día de ayer, que presidió don Eleuterio Isla Cófreces, y a la que asistieron los vocales señores Nájera de la Guerra y Mora Mazón, fueron informadas al Gobierno de provincia las cuentas de fondos municipales correspondientes al Ayuntamiento de Villatoquite, relativas al pasado año de 1915, y varios recursos de alzada contra acuerdos de las Corporaciones.

Véase nuestra Información Mercantil en 4.ª. plana.

DE SOCIEDAD

Una boda

A las diez de la mañana de hoy se ha celebrado en la Compañía el matrimonial enlace de la bella y distinguida señorita Encarnación Gusano, con el director del Instituto General y Técnico de esta provincia, don Angel Alonso Quiroga.

Apadrinaron a los contrayentes la virtuosa señorita Carmen Gusano, hermana de la novia y don Agustín A. Quiroga, hermano del novio.

La nupcial ceremonia revistió gran brillantez, habiendo asistido respetables familias de la buena sociedad palentina, las cuales fueron obsequiadas con espléndido banquete, servido por el Grand Hotel, en casa de la novia.

Los nuevos esposos han salido para Madrid y otras poblaciones.

Les deseamos muchas felicidades.

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Herrera de Pisuerga

Los días 1 y 2 de Noviembre tendrá lugar en esta ciudad la tradicional feria de los Santos.

Saldaña

Ayer terminó en esta villa la tan renombrada feria de Santa Ursula, que resultó muy animada, pues jamás se ha conocido tanta concurrencia de feriantes como este año.

El ferial estaba lleno de ganado mular y caballar, vendiéndose todo a precios muy elevados, pues hubo mulas lechales que se cotizaron a 3.500 y 4.000 reales.

CRÓNICA JUDICIAL

El Jurado declaró hoy la culpabilidad del procesado Justiniano Diez Laso, en la forma interesada por el señor fiscal, como autor de un delito de robo en casa habitada, sin armas, por haber penetrado el 7 de Abril último en la casa de Ignacia Calvo, en Gañinas, y violentando la tabla de un arca, se apoderó de 195 pesetas, las que fueron recuperadas.

La defensa, a cargo de don José Ordóñez Pascual, interesó que el Jurado declarara que la sustracción se verificó sin ejercer violencia alguna en el mueble, y por tanto, el hecho sólo constituía un delito de hurto.

El procesado fué condenado a dos años, once meses y once días de presidio correccional, con abono de todo el tiempo de prisión.

Los Exploradores de España

Orden para mañana domingo, 29 de Octubre

Ante lo inseguro del tiempo, no se realiza excursión por todo el día. Se verificará por la tarde, y a este fin, a las dos y media, acudirán los exploradores, de uniforme, al Club, y seguidamente saldrán con dirección al puente de Don Guarín, donde realizarán prácticas distintas, regresando a la caída de la tarde.

Los grupos 4.° y 5.°, acudirán por la mañana a las once, al Club, sin uniforme, con objeto de recibir instrucciones.

Palencia 28 de Octubre de 1916.—El jefe de los exploradores, *Manuel Díaz Caneja.*

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Narciso y Santa Eusebia.

Santos del lunes

San Claudio y Santa Cenobia.

Cultos

En la V. O. T. de San Francisco se harán los ejercicios por el hermano Anastasio Fernández, a las seis de la tarde.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunción.—Josefa Niño Villahoz, viuda, 75 años, M Albaida, 1.

Concierto musical

Programa de las obras que mañana ejecutará la banda municipal, si el tiempo lo permite, a las once y media de la mañana, en la calle Mayor:

«Horas fatales», pasodoble, (primera vez), F. Díaz.

«Pizzicatto», gavota, Latami.

«Azul», vals-bostón, Poppi.

«Las alegres comadres», sinfonía Nicolai.

«Sous les Etoiles», serénade, Parés.

«Valencia», pasodoble (primera vez) Secane.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 a 1 Mayor pral., 1??

NOTICIAS

Desde el mediodía (no desde la media noche) del día de los Santos hasta la media noche del día de Difuntos, todos los fieles que hayan confesado y comulgado, ganan indulgencia plenaria, *toties quoties*, visitando alguna iglesia y rogando por la intención del Sumo Pontífice.

Dicha Indulgencia puede ser aplicada por las almas del Purgatorio.

Por la Dirección general de Comunicaciones, ha sido confirmado, en propiedad, en el cargo de conductor a las estaciones de Villada, don Jacobo Velasco.

DINERO

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene el interés de 4 1|2 por 100 anual con garantía personal o de papel del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal (antes Carnicerías).

Para el estómago BURLADA la mejor agua de mesa.

Han sido nombrados maestros interinos:

De Osornillo, doña Trinidad Castañeda Pulgar, y de Frómista, don Francisco González García.

Continúa mejorando de su dolencia el presidente del Consejo de Estado señor Cobián, padre del gobernador civil de esta provincia.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Atención

La casa de M. Polo es la que presenta más surtido y vende más barato en toda clase de tejidos y novedades. Preciosos modelos en trajes y abrigos para niños, géneros de punto de lana y algodón para señora, caballero y niño, mantas de viaje, paraguas, alfombras de todas clases, etc., etc.

Precio fijo.—Mayor, 91

Grains de Vals

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Ha sido mordido por un perro en el Corral de Barrio Medina, el niño Demetrio Sánchez, habiendo sido curado por el médico señor Sahagún.

Este hecho ha sido puesto en conocimiento de la Inspección de vigilancia, por el si perro estuviera atacado de hidrofobia.

Hoy ha quedado instalada la oficina de la Abogacía del Estado en el antiguo despacho del gobernador civil.

Mermeladas Ulecia

Es la más rica.

Necrológicas

Ayer falleció en esta ciudad, confortada con los Santos Sacramentos, la virtuosa señora doña María de Juana de Juana, madre de nuestro querido amigo el capellán del Cementerio don Jacinto de Juana, a quien expresamos el testimonio de pésame sincero por pérdida tan irreparable, que hacemos extensivo al afligido viudo de la finada y demás familia de ésta, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar golpe tan rudo.

Esta tarde se verificó el entierro presidiendo el duelo los hijos de la finada y otras respetables personas.

El lunes a las nueve de la mañana tendrá lugar en la Iglesia de San Miguel la Misa de funeral.

¡D. E. P.!

—El lunes cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Félix Martín Castro.

Con tal motivo dedicamos un piadoso recuerdo a la memoria del finado y a su familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Casa Balcazar

MODAS—EQUIPOS—PIELES

Ha llegado la representante con el surtido completo de la temporada.

Permanecerá hasta fines del presente mes en el Grand Hotel.

La persona que haya perdido una llave, puede pasar a recogerla al Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Virreina, 13 y 15, donde se le entregará previas señas.

«*Conócete a ti mismo*». Esta máxima célebre, inscrita en el templo de Delfos, tiene en la medicina humana su aplicación más corriente; y en efecto: si aquel que se siente débil, agotado, nervioso, se estudia un poco, al punto comprende que lo que tiene es *Anemia* y que el mejor remedio para curarla es tomar Jarabe o Vino de Hemoglobina Deschiens. A menos que esté loco y quiera seguir sufriendo.

SE NECESITAN

oficialas y aprendizas en la SASTRERIA de Ramiro Rodríguez, Mayor pral., 128.

Importe de la recaudación hecha por Consumos:

	PTAS.	CTS.
27 de Octubre de 1915. . .	890	13
» » » 1916. . .	1058	67
Diferencia en más. . .	168	54

La Asociación de Dependientes de Comercio de esta plaza, celebra esta noche, a las diez, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, la cuarta de sus conferencias culturales; el notable publicista y culto sociólogo don Matías Peñalba, disertará acerca del tema «Las reformas tributarias y la moral colectiva».

La Comisión organizadora espera la asistencia de todos los asociados e invita al Comercio e Industria de Palencia y a cuantas personas deseen asistir a tan docente acto.

El médico oculista don Guillermo González Alvarez, trasladará su clínica a partir del día 1.º de Noviembre a la calle Mayor pral., núms. 130 al 136, principal, derecha.

El poder desinfectante y calmante de una sola gota del «Licor del Polo Orive» es mucho mayor que el de un frasco de otro dentífrico, por grande que sea; por esto resulta infinitamente mejor que todos los conocidos. Frasco, 1,50.

El perro que mordió días pasados, al niño Cipriano Royo, domiciliado en las Huertas Bajas, ha muerto a los tres días de estar sometido a observación por el veterinario municipal don Pío Domínguez.

Con tal motivo se procederá al examen y estudio de la cabeza del animal.

Existen muchas personas que al parecer gozan de excelente salud y sin embargo no es raro oirlas decir que padecen grandes jaquecas o neuralgias y frecuentes mareos, cosa facil de evitar, tomando antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

Ha sido nombrado maestro de las escuelas de Manjón, en Granada, don Gerardo Fernández, hijo del juez municipal de esta ciudad.

Pago de 300.000 pesetas

En los periódicos de Valencia se publica una carta de los señores Meyer y Bacharach, dirigida a la Compañía de Seguros contra incendios por haberles ésta pagado con toda actividad y puntualidad la cantidad de *300.000 pesetas*, importe de los daños sufridos por dichos señores en sus almacenes del Grao. Hechos tales honran a la Compañía y a su director en España don Luis Basterra con residencia en Bilbao, cuyo agente o representante del Sun en Palencia es don Leopoldo Ojeda, autorizado para el arreglo de todas las reclamaciones y pagos de los siniestros sea cualquiera su importancia.

En la Casa de Socorro se vacunaron ayer tarde 77 personas, ascendiendo hasta hoy el total de vacunación a 617.

La Medicina y el «Palmil»

Sr. D Venancio R. Jiménez.

Muy señor mío: Habiendo ensayado en mi clientela y en mi propio hijo su preparado PALMIL, me complazco en manifestarle que sus efectos en nada desmerecen de los del aceite de ricino, y en cambio encuentro la gran ventaja de su tolerancia, debida a su agradable sabor, que hace que los niños lo acepten como una verdadera golosina.

Agradeciendo sus frascos de ensayo, me ofrezco de usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m., *Jesús Mota*, especialista en partos y enfermedades de la mujer y de los niños.

El PALMIL se halla de venta en farmacias y droguerías.

INFORMACION TELEFONICA

Noticias políticas

Madrid 28

La Cierva en Palacio.—Dos horas conferenciando con el Rey.—Comentarios

A las once de la mañana de hoy acudió a Palacio el señor La Cierva, permaneciendo en el regio alcázar hasta la una de la tarde conferenciando con el Monarca.

A la salida le rodearon los periodistas y a preguntas de éstos contestó el exministro de la Gobernación:

«Desde Navidad no venía por Palacio. Puedo asegurarles que se trata de una visita de cortesía, pues el Rey me guardó la deferencia de felicitarme por mi Santo y no le pude dar las gracias, pues en aquella época me encontraba ausente de Madrid.

«No he venido a Palacio como político».

Ante la insistencia de saber más, demostrada por los representantes de la prensa, añadió el señor La Cierva:

«No estoy enterado de nada a no ser de lo que ocurre en el Congreso.

He trasladado mi domicilio a la Cámara popular de tres de la tarde a nueve de la noche.

Deseo estar siempre en buenas relaciones con ustedes los periodistas y máxime ahora que he combatido un decreto que afecta a la industria del papel destinado a los periódicos locales».

Terminó diciendo el interrogado que sentía no poder decirnos nada.

La visita de don Juan al regio alcázar constituye hoy el tema de todas las conversaciones y comentarios, creyéndose que algo importante ocurre.

Consejo de ministros

Esta mañana se reunieron en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

La reunión terminó a la una de la tarde, facilitándonos la referencia de lo tratado, el conde de Romanones.

Se aprobaron varios expedientes de Fomento y Gracia y Justicia.

Fué objeto de deliberación el asunto de los transportes del carbón y trigo.

Respecto a los debates parlamentarios dijo el presidente que no había por qué tratar de lo ocurrido en el Congreso ayer en la última parte de la sesión.

El Gobierno hace un mes tomó sus acuerdos y a ellos se atiene y volver sobre los mismos sería una informalidad.

Además—añadió el conde—la cosa está más clara que el agua.

Los harineros

Una comisión de harineros ha visitado al director de Comercio para hablarle de la subida del precio del trigo.

Los comisionados manifestaron que habían adquirido dicho cereal en Nueva York al precio de 39 pesetas los 100 kilos y en la Argentina a 36.

Añadieron que renuncian a los fletes reducidos que les ofreció la junta de transportes, pues aun cuando no les costara un céntimo no les sería util toda vez que el coste de las harinas en Valladolid se eleva a 38 pesetas los 100 kilos y en Burgos a 38,50.

Los harineros se proponen visitar esta tarde al conde de Romanones.

Rumores de crisis

En los círculos políticos vuelven a circular rumores de crisis.

Témese que en la sesión de esta tarde surjan en el Congreso incidentes desagradables para el ministro de Hacienda y para el Gobierno.

Aumenta con tal motivo la expectación.

DE LA GUERRA

Madrid 28

Las tropas de Mackensen avanzan

Las últimas noticias confirman que las tropas de Mackensen avanzan en Dobrudja.

Han hecho al enemigo numerosos prisioneros.

El botín cogido es enorme.

La situación de la agricultura rumana

Bucarest.—El periódico de Bucarest «Adeverul» escribe: La agricultura rumana se encuentra en situación difícil, a causa de la movilización y de la falta de brazos en el campo ocasionada por aquella.

La cosecha de maíz no puede ser recogida, echándose a perder en su mayor parte en el campo.

Igualmente faltan brazos para la siembra de otoño, de modo que hay que contar en el próximo año con una baja en la cosecha.

ÚLTIMA HORA

Madrid 28

El revuelo político

A primera hora de la tarde acudieron al Congreso numerosos personajes políticos comentando el momento actual creado por las declaraciones que anoche hizo en la Cámara el ministro de Hacienda.

Han contribuido a aumentar la expectación los acuerdos del Consejo de hoy y la visita del señor La Cierva a Palacio.

Se dice que el conde de Romanones con su peculiar habilidad ha conjurado la tormenta.

Parece ser que el presidente del Consejo celebró hoy una extensa conferencia con el señor Dato acerca de los debates parlamentarios.

La impresión dominante es que no pasará ahora nada, pero se dá como seguro que una vez legalizada la situación económica, habrá cambio de Gobierno.

Senado

Da principio la sesión a las cuatro de la tarde.

Preside el marqués de Alhucemas.

En el banco azul los señores Luque y Gasset.

Se reanuda el debate sobre los ferrocarriles secundarios.

El señor Izquierdo apoya una enmienda al artículo 10 y es desechada.

El señor Palomo pide que se incluyan en la ley los ferrocarriles que una vez empezados tuvieron que suspenderse a consecuencia de la guerra, como sucede a algunos que afectan a las provincias de Burgos y Soria.

Sigue la sesión.

Congreso

Comienza la sesión a las 3'15 bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul los señores conde de Romanones, Alba y Ruíz Jiménez.

Se reanuda la discusión acerca del depósito comercial concedido a Barcelona.

Interviene el señor Nougués quien en nombre de representaciones de Tarragona censura al Gobierno por no haber traído el asunto al Parlamento.

El señor Gascón y Marín pide que no se admitían en los depósitos comerciales productos que no sean manufacturados o cultivados en regiones españolas.

Continua la sesión.

PRENSA ASOCIADA

ESPECTACULOS

Teatro principal

Mañana domingo se celebrarán en nuestro coliseo tres sesiones de cinematógrafo exhibiéndose 2 200 metros de película.

Interesánte a las señoras

Permanecerá en Palencia, hospedándose en el Central Hotel Continental, solamente hasta el día 3 del actual por la noche, el viajante de los importantes almacenes de Madrid

—LA GLORIA—

Plaza de Santa Cruz, 3 y Provincias, 8

Presenta un extenso muestrario en lanería, sedería, paños y felpas.

Lo más nuevo en confecciones, trajes, faldas, blusas, abrigos de paño, terciopelo, felpa y piel.

Un grandioso y variado surtido en peletería.

La exposición estará abierta de nueve a una por la mañana y de dos a nueve por la tarde, en dicho Central Hotel Continental.

NO DEJEN DE VISITARLA

pues encontrarán las señoras lo más selecto de la moda parisién.

Nota.—Este viajante no tiene inconveniente en vender los modelos.

Casa Telesforo de Valladolid

en Palencia

El dueño de esta importante casa, agradecido a las atenciones que ha recibido de sus muchos amigos y del público en general, les participa que no pudiendo permanecer más tiempo en esta plaza, como fuera su deseo, por reclamar su presencia la Casa Central, que si después de su salida, alguno tuviera que hacer alguna compra, puede avisarlo por correo y seguidamente vendría uno de sus empleados a cumplimentar sus órdenes.

INTERESANTE

MONTE EN VENTA

En esta provincia, a plazos o al contado, de 282 hectáreas y 10 áreas, se dedican a pastos, prados y cereales; 8 hectáreas de vid americana; 2 hectáreas 52 áreas de huerta que se riega por el pie, con muchos frutales, la mayoría nuevos; casas para los dueños, hortelano, colonos y pastores, corrales y tenadas para los ganados y otras dependencias.

Así mismo se vende una gran huerta sita en esta capital y próxima a la ciudad, de tres obradas y media, cercada de piedra con gran número de frutales nuevos, y una noria con abundante agua, dos casas una para el dueño y otra para el hortelano.

Casas en venta

Se venden 25 en diferentes calles de esta ciudad, a plazos o al contado, entre tantas, una en Venta de Baños, con grandes dependencias, que produce el 12 por 100 anual.

DINERO

Con la mayor reserva y con hipoteca (nada de pacto retro) sobre fincas rústicas y urbanas, al 6 por 100 anual por 4 o 6 años prorrogables.

Condiciones inmejorables.

Así mismo se da con sólo firmar una letra y garantía personal.

Se colocan capitales con grande garantía.

***León Garrachón**—Mayor pral., 115*

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Hipotecas de fincas

De las favorables condiciones de tiempo, interés, etc., en que se llevan a efecto estos contratos, informa en Valladolid don Federico Tomé, calle de Teresa Gil, núm. 20

HERNIADOS quebrados, **LEED**

El representante auxiliar del conocido y reputado ortopédico de Barcelona, con nombre registrado señor Torrent, estará en Palencia en el Hotel Central únicamente el día 30 de Octubre y recibirá a todos cuantos herniados quieran con sus tan notables aparatos, hallar un inmediato alivio y una curación pronta de sus hernias

Estos aparatos que son el bello ideal de los pacientes, cierre absoluto del anillo herniario y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad, único de todos los herniados. Por tanto, si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, nadie debe comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero los famosos aparatos Torrent (nombre registrado) que tantas curaciones han obtenido y que tan entusiastamente muchas eminencias médicas los están recomendando como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan.

Acudid siempre a dicho ortopedista, no dejeis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia, en el Hotel Central sólo y únicamente el día 30 de Octubre.

NOTA: Dicho especialista se hallará en Burgos el día 28 en el Hotel Universal, en Valladolid el día 29 en el Hotel Imperial, en Oviedo el día 31 en el Hotel París y en Gijón el día 1.º de Noviembre en el Hotel Comercio, donde así mismo podrán visitarle los que lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente Talleres y despachos: Unión, 18, Barcelona. Casa Torrent.

Los agricultores y el precio de los trigos

Los agricultores castellanos han hecho saber al ministro de Hacienda su deseo de que no se adopten medidas que puedan contribuir a la baja del precio del trigo.

Nos parece bien esa actitud, y creemos que en el ministerio de Hacienda no se verán contrariadas las aspiraciones de los productores castellanos. Tienen sobrada razón al afirmar que todos los elementos auxiliares de la agricultura han subido de precio; efectivamente, los jornales, los barcos, los aperos y el ganado están caros, por lo cual el trigo ha de venderse a un buen precio, remunerador de gastos y ganancias.

No pretendemos con esto asentar la tésis de que el trigo debe rebasar mucho los precios actuales; hay clases no productoras que necesitan tener el pan a un precio razonable y de ahí que la cotización del trigo deba oscilar este año entre quince y diez y seis pesetas la fanega.

Un precio mayor lastimaría intereses sociales respetables; un precio más bajo no compensaría el gasto de producción y la ganancia a que debe aspirar el labrador.

Pero nótese en todo caso que el peligro de un alza inmoderada suele venir del acaparador. El alza equitativa de precios arranca de la agricultura, pero el alza abusiva es casi siempre debida al negocio industrial en gran escala.

Por esa razón, la vista del Gobierno no debe estar fija en el productor, sino en el hombre de negocios que opera en los centros de contratación Allí es donde el trigo y sus harinas inician el último y definitivo camino para llegar al consumo.

BIBLIOGRAFÍA

Los Contemporáneos

«Rosita Fuenclara» sin más ley que su capricho ni más alma que su sensualidad, y el apoplético don Isaac, sin más freno que sus instintos ni más conciencia que su bolsillo, son dos tipos que todos conocemos, porque se encuentran en todas las esferas de la sociedad. En «Rosita Fuenclara», título de la novela que se publica esta semana en «Los Contemporáneos», los retrata magistralmente su autor, Andrés González-Blanco. Es una novela arrancada de la realidad y desarrollada con el arte característico de tan excelente novelista.

El número va muy bien ilustrado por Avrial.

INFORMACIÓN MERCANTIL

PALENCIA

Octubre 28

Trigo a 63'50 y 64 reales las 92 libras
Centeno a 49 las 90
Cebada a 37 las 70
Avena a 27 fanega
Yeros a 47
Titos a 45
Guisantes a 48
Huevos a 1'95 pesetas docena
Patatas a 1'60 arroba
Vino tinto de la Mancha a 7 pesetas cántaro
Tendencia firme
Tiempo variable
Los campos en sementera

(De nuestros corresponsales)

VALLADOLID

Octubre 27

Trigo a 65'50 y 66 reales las 92 libras
Centeno a 51 las 90
Cebada a 37 las 70
Avena a 27 fanega
Algarrobas a 52
Yeros a 47 50
Guisantes a 50
Tendencia firme
Tiempo lluvioso

HERRERA DE PISUERGA

Octubre 27

Trigo a 61 reales las 92 libras
Centeno a 48 las 90
Cebada a 40 fanega
Avena a 28
Yeros a 48
Tendencia firme
Compras animadas
Tiempo frío
Los campos en sementera
Se desea comprar lentejas y avena en pequeñas y grandes partidas, pagando altos precios y con ofertas al corresponsal.

MATEO MARTÍN BRAVO

SALDAÑA

Octubre 26

Trigo a 60 reales fanega
Centeno a 48
Cebada a 20
Avena a 24
Titos a 40
Alubias a 80
Patatas a 5 arroba
Huevos a 7 docena
Tendencia sostenida
Compras animadas

El corresponsal

Para los suscriptores

— DE —

"El Dia de Palencia,,

Próximo Regalo

Las circunstancias verdaderamente críticas por que atraviesan todos los periódicos de España a consecuencia de la enorme carestía del papel, producida por la falta de matcrias primas, no han de ser obstáculo para que EL DIA DE PALENCIA interrumpa este año su tradicional costumbre de dedicar un regalo a sus apreciables abonados, correspondiendo de ese modo al constante apoyo que nos dispensa el público.

Los perjuicios graves que sufre la prensa, efecto de la gran catástrofe mundial hubieran justificado la no concesión del tradicional regalo a los favorecedores de EL DÍA DE PALENCIA, pero como nunca nos han guiado miras egoistas sino el deseo y afán en todo momento de servir los intereses del público que nos lee, anunciamos también este año un nuevo e interesante regalo, consistente en varios décimos de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha de celebrar en Madrid el próximo día 22 de Diciembre.

El año pasado tuvieron la suerte nuestros abonados a quienes correspondieron, previo sorteo, el décimo y participaciones del núm. 24.745 que éste saliera premiado con 5.000 pesetas y además el reintegro.

Por consecuencia el poseedor del décimo obtuvo 500 pesetas del premio y 100 del reintegro, total **600 pesetas** y las cantidades correspondientes los otros suscriptores que poseían participaciones.

Los detalles de este nuevo sorteo que hoy anunciamos los publicaremos en breve, siendo condición indispensable para poder tomar parte en el mismo:

1.° Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA:

2.° Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.

3.° Renovar la suscripción si termina dentro del año actual, por un trimestre al menos, que comience a contarse desde 1.° de Enero de 1917.

4.° Los abonados de la capital tendrán que suscribirse por un año, o por seis meses, para tener derecho al sorteo.

Todas las personas que se suscriban a EL DÍA DE PALENCIA por año o semestre, antes del 20 de Diciembre, tendrán opción al regalo.

El sorteo se verificará con todas las garantías y podrán presenciarlo los suscriptores que lo deseen.

Los abonados que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

A los anunciantes

Recomendamos a las casas industriales, así como a los agentes de anuncios, ordenen a sus comisionados visiten la administración de EL DIA y presencien la tirada de este periódico.

Nuestras tarifas ordinarias y especiales están a disposición de quien las solicite.

Ama de cría

Casada, de 28 años, desea criar en su casa, leche de seis meses; para tratar en Fuentes de Nava, con Teodora Mondoruza.

LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra incendios

Dirección particular de la provincia de Palencia.---Arbol del Paraiso, 7.

Francisco Díaz Fernández

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirectores en Palencia,

Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154

Temporada de invierno

Camisería CASTILLERO

Recibidas todas las novedades, podemos ofrecer un bonito surtido de camisas de franela, abrigos de paño para niñas, vestidos, blusas, faldas, géneros de punto, corbatería, guantería, gorras, ropita para recién nacido y abrigos para caballero a 35 pesetas.

Telas para la confección de camisas a medida.

35, Mayor pral., 35.—Palencia

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!

DE

Las Maravillas de España

La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental.

5 ÁLBUMS PUBLICADOS

MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE

ACABA DE PUBLICARSE

GALICIA Y ASTURIAS { VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GIJÓN

De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID.—Teléf. S 90.

PRECIO: MADRID, 3 ptas. PROVINCIAS, 3,50 ptas. cada álbum.

Agustín Mucientes

PRACTICANTE

Ofrece sus servicios. Plazuela del Puente, núm. 2.—Se extirpan callos y ojos de gallo.

HOTEL HERRERA

CARRETAS, 4, PUERTA DEL SOL
MADRID

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant a la carta.
Comedor de mesas pequeñas separadas.
Precios convencionales. Se habla francés.
Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.
Se mefier dans-les gares des rabatteurs.
Cuartos de baño. Timbres. Luz eléctrica y Calefacción.
Cocina francesa y española. No fiarse de los caleseros ni corredores en las estaciones.

MOLINO

Se vende un molino harinero titulado «El Puente», tiene cuatro piedras, limpia y cedazo, situado sobre el río Pisuerga, en la margen de la carretera de Palencia a Castrogeriz, término municipal de Astudillo y entre las líneas férreas de Irún a Santander, con casa para dos familias, cuadras, corrales con cobertizos para toda clase de ganados y una isla con abundantes pastos y arbolado. Dada la importancia del salto de agua, permite dedicarle a otra clase de industrias. Informará Maurino Andrés, en Astudillo.

Se vende

una mula muy barata, de 20 años, alzada 7 cuartas 4 dedos. Dámaso García, Mayor antigua, 63.

Se desea

un joven soltero, que tenga la carrera de maestro, para escribiente y viajante de un comercio de la provincia de Santander. Buen sueldo; informarán en esta Administración.

Anuncio

Se anuncia la vacante de Médico titular de esta población con el haber anual de quinientas pesetas por la asistencia de doce familias pobres, pudiendo el agraciado contratar con los demás vecinos de los que percibirá, con arreglo a la tarifa que se halla señalada, ciento noventa fanegas de trigo próximamente; cobranza que ha verificado el que en la actualidad se halla desempeñando dicho cargo.

El plazo para solicitarla es de treinta días y las solicitudes se presentarán ante esta Alcaldía.

Arconada 24 de Octubre de 1916.

El Alcalde

Un folleto interesante

A todos los amantes de la acción social agraria recomendamos la lectura de

RUMORES DEL CAMPO

por don Perfecto Sánchez (Booz).

Se vende en esta imprenta al precio de 50 céntimos ejemplar.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nuew-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Crúz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 17, de Coruña el 18 de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

«Pìcaros y Donosos»

Lujosamente editada por la Casa Yagües, de Madrid, acaba de publicarse la nueva obra de Marciano Zurita, ***Pícaros y Donosos*** que se ha puesto a la venta en Palencia.

Magnífica edición de 180 páginas en papel pluma con una magnífica portada del vigoroso escultor Victorio Macho.

Precio, 3 pesetas

Venta exclusiva en Palencia, Abundio Z. Menéndez, imprenta y librería, Mayor pral., 70.